

## **Manifiesto del Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales ante el recorte en las políticas sociales**

---

Ante las noticias de posibles recortes presupuestarios y otras medidas de ajustes en los servicios de responsabilidad pública, muchas de ellas perjudiciales para las personas atendidas y para el conjunto de profesionales que trabajan en los ámbitos afectados, el **Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales**, en representación de los y las profesionales, trabajadoras y trabajadores del ámbito social, acuerda, en su Asamblea General Ordinaria, celebrada en Sevilla en Abril del presente año, realizar un posicionamiento público, al que invita a sumarse a las entidades que lo deseen.

Los avances sociales logrados en los últimos años están en grave riesgo, es por ello por lo que solicitamos a los poderes públicos (locales, autonómicos y estatales) y a toda la sociedad, que apuesten decididamente por unas políticas sociales de calidad. Se hace cada vez más necesario el cumplimiento de los derechos sociales de la ciudadanía.

La situación actual conlleva un aumento del número de personas y colectivos en riesgo de exclusión, y esto no solamente no permite recorte alguno de servicios, sino que, muy al contrario, exigen una mayor dotación de recursos que prevengan contra los evidentes riesgos de una mayor desigualdad social.

Los derechos adquiridos por las personas y reconocidos en las leyes internacionales, estatales y autonómicas no pueden verse frenados, ni mucho menos involucionar por intereses económicos o imposiciones de los mercados.

Los derechos reconocidos en la Constitución y en las leyes aprobadas por el Gobierno Central y los gobiernos autonómicos durante los últimos años, leyes que fijan los derechos de las personas en diferentes ámbitos (autonomía personal, educación, sanidad, servicios sociales) y los acuerdos alcanzados en cuanto a la implantación de servicios sociales, atención a los colectivos en riesgo, etc., son derechos irrenunciables en los que no se puede dar ni un paso atrás.

Es también imprescindible la racionalización de los servicios para obtener un sistema eficaz y sostenible. Es necesario simplificar la gestión y los servicios acercándolos a la ciudadanía y eliminando burocracias innecesarias. La potenciación de los recursos humanos de atención directa y la reducción de organismos innecesarios, y muchas veces duplicados, permitirá el ahorro de costes y la potenciación de los servicios realmente necesarios.

La potenciación de estos recursos y la apuesta decidida por el cumplimiento de las leyes, servirá también para dar un fuerte impulso económico, generando actividad y empleo, lo que contribuirá a mejorar la economía del Estado.

El reto de mantener unos servicios sociales de calidad es de todas las personas, la sociedad civil (organizaciones de iniciativa social, personas y colectivos beneficiarios de los servicios, profesionales y la sociedad en su conjunto) y las administraciones públicas. La implicación de todos los agentes debe hacerse efectiva en la planificación, gestión y evaluación de los servicios. Con una ciudadanía responsable tendremos sin duda una sociedad más cohesionada y equitativa, en definitiva, una sociedad más justa.

Las entidades que formamos el Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales estamos en disposición de cooperar activamente con las administraciones y el resto de agentes implicados en garantizar el derecho de las personas como eje central y prioritario de las políticas públicas y estaremos vigilantes a que la sociedad de bienestar que hemos empezado a construir no dé marcha atrás.

En este esfuerzo invitamos a participar a cualquier entidad social que quiera sumarse a este posicionamiento.

Hacemos nuestro y asumimos el espíritu y lema de la campaña “Ni un paso atrás” que se está llevando a cabo en Catalunya, con la participación del Colegio de Educadoras y Educadores sociales de Catalunya (CEESC).

**El Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES) lo conforman las siguientes organizaciones:**

**COLEGIOS PROFESIONALES - MIEMBROS DEL CGCEES**

- **COPESA** - Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Andalucía.
- **CEES ARAGÓN** - Colegio Profesional de Educadores y Educadoras Sociales de Aragón.
- **CEESIB** - Colegio de Educadoras y Educadores Sociales de las Islas Baleares.
- **CESCLM** - Colegio Oficial de Educadores Sociales de Castilla-la Mancha.
- **CEESCYL** - Colegio Profesional de Educadores y Educadoras Sociales de Castilla y León.
- **CEESC** - Colegio de Educadoras y Educadores Sociales de Catalunya.
- **GHEE-CEESPV** - Colegio de Educadoras y Educadores Sociales del País Vasco.
- **COPESEX** - Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Extremadura.
- **CEESG** - Colegio de Educadoras y Educadores Sociales de Galicia.
- **CPEESM** - Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de la Comunidad de Madrid.
- **CPESRM** - Colegio Profesional de Educadores Sociales de la Región de Murcia.
- **NAGIHEO-COESNA** - Colegio oficial de Educadoras y Educadores Sociales de Navarra.
- **COEESCV** - Colegio Oficial de Educadoras y Educadores Sociales de la Comunidad Valenciana.

**ASOCIACIONES PROFESIONALES CON CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL CGCEES**

- **APESPA** - Asociación Profesional de Educadores Sociales del Principado de Asturias.
- **APESC** - Asociación Profesional de Educadores Sociales de Canarias.
- **ACAES** - Asociación Canaria de Educación Social.
- **APEESCAN** – Asociación Profesional de Educadoras y Educadores de Cantabria.
- **APESRIOJA** - Asociación Profesional de Educadores Sociales de La Rioja.